

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Avanzamos para ti”**

**0017920**

Santo Domingo, D.N.  
07 de junio de 2021

Señor:

**Lic. Pedro Antonio Quezada Cepeda**

Director General Oficina Gubernamental de Tecnologías  
de la Información y Comunicaciones (OGTIC).  
Su Despacho. -


Distinguido Director Quezada Cepeda:

Luego de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación Núm. 0015/21, de fecha 18 de mayo del 2021, en la que nos informa que la propuesta de Escala Salarial enviada por esta institución ha sido evaluada y considerada como válida por la institución que usted dirige.

En tal sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para informarle que a partir de la aprobación de la misma, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios de los cargos de la institución, en los casos de ingresos y reajustes salariales, de igual manera le comunicamos que el indicador del SISMAP correspondiente a Escala Salarial será actualizado, partir de esta aprobación.

Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, se despide con alta consideración y estima.

Atentamente,

  
**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/DATR/FB/rg

